



CIRCULAR Nº 10/16

CIRCUITO INTERNACIONAL FEMENINO DE ANDALUCÍA 2016. CONVOCATORIA.

CAMPOS Y FECHAS:

Al ser necesario conocer las pruebas clasificatorias en cada sector por las jugadoras que deseen participar (sobre todo por tener que realizarse la inscripción una sola vez para todo el Circuito), se relacionan a continuación:

SECTOR A) – JUEVES:

03/03 – Santa Clara Golf Club Granada (Granada)

07/04 – Calanova Golf Club (Málaga)

28/04 – Sherry Golf Jerez (Cádiz)

SECTOR B) – SÁBADOS:

05/03 – Golf Nuevo Portil (Huelva)

16/04 – Real Club de Golf de Sevilla (Sevilla)

07/05 – Doña Julia Golf Club (Málaga)

FINAL

07 y 08/06 – Real Club de Golf Guadalmina (Málaga)

INSCRIPCIONES:

Deberán hacerse directamente en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf, por cualquiera de los siguientes medios:

- Correo electrónico: torneos@rfga.org
- Fax: 952 220 387



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Enviando la Hoja de Inscripción adjunta, una sola vez para todo el Circuito, a partir del día 1 de febrero a las 00.00 horas hasta el día 25 de febrero a las 23.59 horas según ha quedado establecido para el presente año.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Será de 150 Euros por persona (600 Euros por Equipo) y para todo el Circuito. Se abonará al tiempo de hacer la Inscripción. El día de Cierre de Inscripción todos los Equipos deberán estar al corriente del pago de la misma.

Al realizar la Inscripción deberá de abonarse el Derecho de la misma directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción, bien en efectivo, por giro postal, transferencia bancaria (ES59 3058 084743 2720006231) o facilitando una tarjeta de crédito con fecha de caducidad.

La Anulación de la Inscripción podrá realizarse hasta 72 horas antes del comienzo de la primera prueba vía mail (torneos@rfga.org) o fax (952 220 387), facilitando cuenta corriente para el reintegro del Derecho de Inscripción.

NÚMERO MÁXIMO DE EQUIPOS PARTICIPANTES POR SECTORES:

El número máximo de participantes por sector será de 30.

REGLAMENTO:

Será tenido en cuenta el Libro Básico de la Real Federación Andaluza de Golf publicado en su página web: www.rfga.org >Biblioteca>Tomo IV (se adjunta).

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Durante las Pruebas Stableford, hay que levantar la bola una vez se haya golpeado por última vez para poder puntuar, así se evita que el campo penalice y se acorta el tiempo de juego.
- Para poder participar será necesario haber jugado en el año anterior, como mínimo, en 4 pruebas válidas de 18 hoyos y cuyas tarjetas hayan sido entregadas.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

- De ser necesario, se podrá sustituir cualquier componente del equipo hasta el día 1 de marzo a las 23,59 horas, siempre que reúna las condiciones estipuladas en el Reglamento de la competición.
- Los horarios de salida podrán ser consultados en la página web: www.rfga.org, y aquellas jugadoras que deseen recibirlos por sms, deberán facilitar sus teléfonos móviles y especificarlo en la hoja de inscripción, lo cual conlleva la autorización expresa por parte de la interesada, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).
- La Final se jugará bajo la modalidad Stroke Play.

PREMIOS:

Los equipos ganadores de cada sector obtendrán como premio una noche de hotel y un greenfee en un campo de golf a concretar.

El equipo ganador del Circuito obtendrán como premio un viaje a Europa y las subcampeonas un viaje a España o Portugal a concretar.

Se podrá elegir entre viajar o material deportivo.

COCHECITOS:

Está permitido el uso de Cohecitos en este Circuito.

MEDIDORES DE DISTANCIA:

Permitidos (sólo distancia).

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 2 de enero de 2016



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

HOJA DE INSCRIPCIÓN

SECTOR: A B (Táchese lo que NO proceda)

EQUIPO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DIRECCIÓN: _____
LOCALIDAD: _____ C.P.: _____ TLF.: _____
NÚMERO DE LICENCIA: _____ HANDICAP: _____
FORMA DE PAGO _____
E-MAIL _____
DESEO RECIBIR LOS HORARIOS POR SMS: MÓVIL _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DIRECCIÓN: _____
LOCALIDAD: _____ C.P.: _____ TLF.: _____
NÚMERO DE LICENCIA: _____ HANDICAP: _____
FORMA DE PAGO _____
E-MAIL _____
DESEO RECIBIR LOS HORARIOS POR SMS: MÓVIL _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DIRECCIÓN: _____
LOCALIDAD: _____ C.P.: _____ TLF.: _____
NÚMERO DE LICENCIA: _____ HANDICAP: _____
FORMA DE PAGO _____
E-MAIL _____
DESEO RECIBIR LOS HORARIOS POR SMS: MÓVIL _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
DIRECCIÓN: _____
LOCALIDAD: _____ C.P.: _____ TLF.: _____
NÚMERO DE LICENCIA: _____ HANDICAP: _____
FORMA DE PAGO _____
E-MAIL _____
DESEO RECIBIR LOS HORARIOS POR SMS: MÓVIL _____



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

▪ **Participantes.**

Este trofeo estará abierto a todas las jugadoras aficionadas, con hándicap exacto limitado no superior a 30,4, tanto españolas como extranjeras, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf, y hayan cumplido los 21 años de edad y que hayan participado el año anterior, como mínimo, en 4 pruebas válidas de 18 hoyos y cuya tarjeta haya sido entregada. No serán tenidas en cuenta las competiciones en las que las jugadoras se hayan retirado.

En el supuesto de enfermedad grave que haya sido la causa para no poder completar las 4 pruebas, el Comité estudiará caso por caso para poder participar, siempre previa presentación del justificante médico.

▪ **Equipos.**

Estarán formados por cuatro jugadoras cuya suma de hándicap de juego al efectuar la inscripción no podrá exceder de 106,4, que escogerán un sector en el que jugarán todas las pruebas clasificatorias hasta la Final. No se podrá sustituir ninguna jugadora ni en las pruebas clasificatorias ni en la Final.

Se entiende por hándicap de juego el que la jugadora posea en su licencia, independientemente del que resulte de aplicar el Slope del campo de que se trate.

▪ **Número máximo y mínimo de equipos participantes.**

El número máximo de participantes será de treinta equipos por sector, y un mínimo de ocho equipos.

Si un equipo inscrito es rechazado por exceso de jugadoras o falta de inscritos en un sector, se podrá integrar en otro sector donde haya menos equipos participantes, debiendo jugar todas las pruebas clasificatorias en el sector escogido.

Si un equipo desea participar en un sector distinto al que le corresponda puede hacerlo teniendo en cuenta que todas las pruebas clasificatorias deberán jugarlas en el sector elegido.

Para la eliminación de equipos que excedan del número antes indicado, se tendrá en cuenta el orden de inscripción en la Real Federación Andaluza de Golf, por fecha de llegada, y que tengan abonados los derechos de juego.

▪ **Sectores.**

Se jugará en cada edición en tantos sectores como estime el Comité Técnico Femenino de la Real Federación Andaluza de Golf, y así quedara recogido en la convocatoria anual que se haga de este Circuito.

▪ **Forma de juego.**

Se jugarán en cada sector tres pruebas a 18 hoyos, bajo la modalidad Stableford Individual Hándicap, en cada uno de los campos, puntuando la suma de las tres mejores vueltas.

La Final se jugará a 36 hoyos en la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Individual Hándicap bajo los mismos criterios establecidos en el párrafo anterior.

▪ **Categorías.**

Se jugarán a una sola categoría, con el hándicap que tengan las jugadoras en el día de celebrarse cada una de las pruebas.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

▪ **Reglas de juego.**

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de Competición del Club o Entidad organizadora.

▪ **Inscripciones.**

Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf, una sola vez para todo el Circuito, con una antelación máxima de treinta días al comienzo de la primera prueba y mínima de siete días, recibiendo numeración correlativa para el caso en el que exista un exceso de participantes.

En el caso de que algún equipo inscrito no participe en la primera prueba, deberá comunicarlo con setenta y dos horas de antelación al comienzo de la prueba, siendo dicho plazo el máximo para comunicar la no participación y tener derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

▪ **Derechos de inscripción.**

Los fijará cada año la Real Federación Andaluza de Golf, siendo de carácter individual y pagadero una sola vez, al tiempo de hacer la inscripción, enviando un talón nominativo a la Real Federación Andaluza de Golf.

▪ **Orden y Horarios de Salida.**

Para establecer los horarios de salida de la primera prueba, se sumarán los hándicaps de los equipos participantes, saliendo en primer lugar los equipos cuya suma de hándicaps sea más baja, en partidos de tres o cuatro jugadoras, una de cada equipo por salida.

Se permite antes de la salida que las jugadoras del mismo equipo puedan intercambiar el orden de salida.

Para la segunda y tercera prueba, el orden y horario se establecerá por orden de clasificación, formándose los partidos según los criterios establecidos en el párrafo anterior.

Para la Final se seguirán los mismos criterios establecidos en los párrafos anteriores.

▪ **Barras de salida.**

Las barras de salida se colocarán a la altura de las marcaciones fijas que determinan en cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo designada las salidas cortas, barras rojas.

▪ **Clasificación.**

La clasificación en cada prueba sectorial se establecerá por la suma de las tres mejores vueltas.

En la Final se establecerá por la suma de las tres mejores vueltas de cada día.

▪ **Clasificación por sectores.**

A la final accederán un mínimo de dieciocho equipos. Clasificándose por cada sector proporcionalmente un número de equipos en función del número total y los del sector en particular de que se trate. Esto se comunicará una vez conocido el número de equipos inscritos en cada sector y se seguirá a modo orientativo el siguiente criterio:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Equipos inscritos	Clasificación Final
30	14
29 a 28	13
27 a 26	12
25 a 24	11
23 a 22	10
21 a 20	9
19 a 18	8
17 a 16	7
15 a 14	6
13 a 12	5
11 a 8	4

De ser el número de equipos inscritos en un sector menor a ocho se podrán integrar en otro sector aumentándose los límites de máximos establecidos si fuera necesario.

Los equipos clasificados y que no puedan participar en la Final, deberán informar con antelación a la Real Federación Andaluza de Golf de su no participación, para que pueda jugar el siguiente equipo clasificado.

Se avisará al resto de equipos clasificados de los cambios en el tee de salida.

▪ **Desempates.**

En caso de empate, en la clasificación para la Final, entre dos o más equipos, para los diferentes puestos clasificatorios, se resolverá a favor del equipo cuya suma de hándicaps de juego sea más bajo en la última prueba jugada.

De persistir el empate, se recurrirá a la mejor vuelta individual de la tercera prueba jugada por sectores, de continuar, a la mejor de la segunda prueba, de seguir a la mejor vuelta individual de la primera prueba.

De no poderse resolver el empate, se recurrirá a la segunda mejor vuelta individual, en los criterios antes establecidos; si continuase el empate se efectuará por la tercera vuelta individual y de seguir, por la cuarta.

De continuar, por sorteo.

En la Final, caso de empate, se resolverá a favor del equipo cuya suma de hándicaps de juego sea más baja; de seguir, se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos jugados, de las tres mejores vueltas individuales, sumando los resultados Stroke Play en esos hoyos. De persistir, se efectuará según la cuarta vuelta individual bajo la fórmula antes referida.

En las pruebas sectoriales, se seguirá, a efectos de desempates, lo referido en el párrafo anterior bajo la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Los equipos clasificados en los demás puestos, serán considerados ex-aequo.

▪ **Premios.**

La Real Federación Andaluza de Golf premiará a los equipos clasificados en primer y segundo lugar en cada una de las pruebas de cada sector.

Los premios de la final, se establecerán en la convocatoria anual.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

- **Comité de la prueba.**

En las pruebas sectoriales, los Comités de las pruebas estarán formados por los Comités de Competición de los Clubs y Entidades donde se celebran las pruebas. Para la Final, estará formado por el Comité de Competición del club donde se juega, al cual se incorporarán uno o dos miembros de la Real Federación Andaluza de Golf.

- **Anulación y suspensión.**

De no poderse celebrar una prueba por causa mayor, ésta podrá ser anulada o suspendida según criterio del Comité de Competición del Club o Entidad de la prueba sectorial, quien deberá comunicar a la Real Federación Andaluza de Golf la nueva fecha o el motivo de anulación.

Para la Final decidirá el Comité de la prueba. En caso de suspenderse una vuelta, la clasificación se hará según los resultados de la que se juegue; en caso de empate, se resolverá a favor del equipo cuya suma de hándicap de juego sea más baja; de seguir, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos jugados de las tres mejores vueltas, sumando los resultados Stroke play en esos hoyos. De persistir, se efectuará según la cuarta vuelta bajo la fórmula antes referida.

- **Medidores de Distancia.**

Permitidos (sólo distancia).